

Plan Sectorial del área temática

Energía



PROSUR

1. INTRODUCCIÓN

El 22 de marzo de 2019 los presidentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú suscribieron la Declaración Presidencial sobre la renovación en el fortalecimiento de la integración de América del Sur y acordaron la conformación de **ProSur** como espacio de coordinación, cooperación e integración regional.

Los ministerios sectoriales y otros organismos del gobierno de Chile, como Presidencia Pro Témpore (PPT), recibieron el mandato de liderar el proceso de construcción de los planes sectoriales y el primer plan anual de trabajo (2020) para **ProSur**.

El presente documento se entrega a la Presidencia Pro Témpore de Chile como resultado del trabajo realizado durante el año 2019, y constituye la primera versión del Plan Sectorial de 5 años para el área de Energía.

El contenido aquí presentado se elaboró a partir de una propuesta inicial elaborada por el Ministerio de Energía de Chile en mayo de 2019, la que fue comentada por los países de ProSur, dando lugar a sucesivas versiones. El documento final fue validado en dos reuniones virtuales, los días 16 de octubre y 26 de noviembre de 2019, de las que participaron Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana y Paraguay.

2. SOBRE EL ÁREA TEMÁTICA DE ENERGÍA

La integración energética regional ha sido un objetivo planteado en numerosas oportunidades y como parte de distintos procesos de integración de los países sudamericanos. En el pasado, la mayor parte se han focalizado más en la infraestructura o en el desarrollo de proyectos binacionales que en la búsqueda de objetivos y políticas comunes, la armonización de las regulaciones existentes o la eliminación de barreras que impiden o limitan la integración energética entre los países.

La iniciativa **ProSur** puede constituir una excelente oportunidad para darle un nuevo impulso a la integración energética regional, considerando los nuevos escenarios de aceleramiento del cambio climático y la urgencia por promover energías más limpias, tanto en la región como a nivel internacional.

Mirando el contexto internacional y regional, destacan algunos elementos a considerar en el inicio de un nuevo proceso de coordinación e integración energética, tales como la mayor conciencia en la sociedad sobre la necesidad de preservar el medio ambiente mitigando los

efectos del cambio climático, la fuerte reducción de costos de las energías renovables que ha vuelto económicamente atractiva su utilización, los avances tecnológicos y buenas prácticas que permiten el desarrollo de nuevas reservas de petróleo y gas con un menor impacto medioambiental, la tendencia hacia la electrificación, el aumento de la eficiencia energética y la necesidad de expandir el acceso a la energía para todos los habitantes de Sudamérica.

Frente a estos desafíos es importante señalar que existen condiciones favorables para avanzar en la coordinación de políticas energéticas y en la integración de los sistemas de los países sudamericanos. Entre ellas, se puede mencionar la incorporación de nuevas reservas y fuentes de energía, tanto fósiles como renovables, que aumentan significativamente el potencial energético de la región; la existencia de organismos regionales con capacidad técnica para contribuir a la integración energética y los avances logrados recientemente para la complementación entre algunos países de la región, que se han traducido en iniciativas como el Sistema de Interconexión Eléctrica Andina (SINEA), el Sistema de Integración Energética del Sur (SIESUR) y el Arco del Norte.

Como foro de diálogo y cooperación, **ProSur-Energía** promoverá la discusión sobre políticas y temas del sector para mejorar la colaboración, coordinar posiciones y reforzar la representación en foros y organizaciones internacionales de los países de América del Sur.

3. OBJETIVO GENERAL

“Promover la integración energética regional y el uso eficiente y sostenible de los distintos recursos disponibles en los países para contribuir al desarrollo de América del Sur”.

El valor estratégico de la energía se deriva de que es uno de los principales vectores para el desarrollo de las sociedades y, en el caso específico de Sudamérica, esto es aún más significativo dado su enorme potencial energético, caracterizado por grandes reservas de petróleo y yacimientos de gas natural, un enorme aprovisionamiento de recurso hídrico, así como solar, eólico, geotérmico, marino, biomasa y otras fuentes renovables.

En el caso de Sudamérica, todas las proyecciones de la demanda energética que se han realizado en los últimos tiempos indican un crecimiento ligado al aumento del PBI y con valores superiores al promedio mundial, a pesar de la implementación de los programas de ahorro y eficiencia energética que ya están en marcha en muchos de los países de la región. Obviamente, el aumento de la demanda trae aparejado el desafío del suministro, en forma segura y sustentable, con menores costos económicos, mayor acceso y mejor calidad de servicio.

En este sentido, la región posee recursos suficientes para asegurar el autoabastecimiento y, en un futuro, la exportación de excedentes; no obstante, es importante resaltar que estos recursos son heterogéneos y se expresan en una diversidad de matrices energéticas nacionales. Esto abre oportunidades para la complementación entre distintos países y, eventualmente, una mayor integración de los mercados.

De esta manera, el objetivo propuesto para **ProSur-Energía** plantea la integración energética y el uso eficiente y sostenible de los recursos energéticos, a través de la construcción incremental de una agenda de temas comunes, vistos con una mirada proyectiva y considerando los desafíos regionales y mundiales a los cuales podemos aportar aprovechando nuestras ventajas comparativas.

Por otra parte, la conformación del foro de Energía de **ProSur** permitirá aumentar la colaboración y cooperación entre los países sudamericanos, así como la discusión sobre políticas y temas del sector para avanzar en la coordinación de posiciones y reforzar la representación en foros y organizaciones internacionales de los países de América del Sur.

4. PRINCIPIOS DE PROSUR-ENERGIA

El foro **ProSur-Energía** es una estructura flexible e inclusiva. En tal sentido, la participación de sus miembros en las distintas iniciativas es de carácter voluntario. Asimismo, admite la participación de países no miembros de ProSur, principalmente de América del Sur, en calidad de observadores y para objetivos específicos de trabajo.

Asimismo, **ProSur-Energía** respeta y complementa las iniciativas de energía existentes en la región y se propone contribuir a los objetivos mundiales de avanzar hacia una energía más limpia, eficiente, segura y asequible.

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

ProSur-Energía desarrollará su trabajo en torno a la constitución de iniciativas temáticas lideradas por países.

Estas iniciativas temáticas serán propuestas por cualquier país miembro, y convocarán la participación abierta y flexible de los demás países. De acuerdo a la normativa de ProSur, estas iniciativas (o subgrupos) deberán componerse de tres o más países, sin necesidad de adhesión de todos los miembros de **ProSur**.

Estas iniciativas temáticas deberán reportar regularmente sus actividades al Foro ProSur-Energía y podrán enviar informes para la apreciación del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de **ProSur**.

Las materias a abordarse en las **iniciativas temáticas** responderán al enfoque de los países que las propongan, pudiendo referirse a:

- Integración eléctrica o de hidrocarburos
- Energías sostenibles
- Biocombustibles
- Conformación de mercados energéticos
- Otros

Asimismo, se proponen **iniciativas transversales** que pueden involucrar a todos los países:

- Innovación en el sector energético
- Coordinación y planificación energética regional
- Relaciones extra regionales
- Otros

Las iniciativas que se constituyan en el Grupo de Energía de ProSur serán definidas el primer trimestre de 2020.

6. CRONOGRAMA DE TRABAJO

Fecha	Acción
27 de mayo de 2019	Primer borrador del documento del Plan Sectorial con puntos focales sectoriales de los países.
Junio-Julio-Agosto	Recepción de comentarios y elaboración de borradores sucesivos
16 de octubre de 2019	Primera video conferencia
26 de noviembre de 2019	Segunda videoconferencia
20 de diciembre de 2019	Entrega Plan Sectorial versión final